Del Cabildo

SEIS DE MARZO DE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE a.

Sellada vaxo para su Acuerdo y Tuntam.to y dho paso
Juan al Ayuntam.to y dpo de hay Por ante mi con distin
cion y Claridad el numero de tantas especie de arbo
lados, y Dueños los que pacigen en aquel quiera
delos Exd.os dhos Tuntam.to y a aquellos Retiren
para limpiarlos y los que tengan la dha
Prov.a que se les pida por Causa de dho Dilig.a y por
ese ai lo acordaron mandaron y firman dhos
Señores Capitulares de que Yo el
Esc.no Doy fee=

Otrosi dixeron q.e mes.d que por quanto el Ber.no
Pueblo de Villa a acudido muchas de muchas
Personas asi por Ausencia, y fallecimiento de
unos, como por aumento de otros lo que en re
partim.to y otras Dilig.as se ofrezen Visibe de
dificultad, y escrupulo a los Peritos que nombran
por la duda que tienen de algunos de dhos vecinos
por tanto y dudando al dcho Remedio, y que
todo se ofrezca en el Repartim.to se haga alistamiento formal de dho
Lym.to nombrando, nombrey apellido de Persona de q.
que compuehende, y oficios de ellos para
lo qual nombran Regidores por Comisarios
ad.m Pr.a Fernando de Vitta Salcedo, y ad.m Juan
Sahagun Molina Ver.no Vecinos de esta Villa Personas
inteligentes y de conciencia conocida con asistencia
dho Sr. Ldo Fran.co de Coy Dato Juridico
Personero, y de qualquiera de los Gremios
nos dicen Ayuntamiento y dho con toda
formalidad y arreglo, se practique este
Ayuntam.to para la Inspeccion que